



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000442-02 *Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la concesión de determinadas cuantías a las fundaciones FUNDAMAY, FECLEM y FUTUDIS, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 13 de julio de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000442, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la concesión de determinadas cuantías a las fundaciones FUNDAMAY, FECLEM y FUTUDIS, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 128, de 13 de julio de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac